

# ARQUITECTURA NARANJA

Legislación, riesgos y alcances para un arquitecto que implemente la economía naranja en Colombia.



Tomado de: <http://www.productoresmartergomez.com/cropped-icono-naranja-png/>

Por:

**DANIEL BOHORQUEZ ALZATE**

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL PARA LA  
ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

2019-01

**Junio 6 de 2019**

**Daniel Esteban Bohórquez Alzate**

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad” Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.

Firma

*Daniel Bohórquez Alzate*

---

## RESUMEN / ABSTRACT

La economía naranja ha venido tomando gran relevancia dentro de los rubros económicos del país y del mundo en general. También conocida como economía creativa, se basa en la creación de productos o servicios con contenido cultural. Por tal motivo, este artículo se enfoca en el papel que juega el arquitecto como creador de bienes y de contenido, y las posibilidades que tiene dentro del marco normativo.

Para tal fin, se propone como objetivo general recopilar la información suficiente para conocer el marco normativo que acoge a la economía naranja, y con esto se enuncian algunos riesgos que surgen del ejercicio de la economía creativa. Al mismo tiempo se dan a conocer casos de éxito en los que la propiedad intelectual fue la base fundamental del desarrollo de la idea y se convierte en el pilar fundamental de la economía naranja.

El arquitecto que opte por incursionar dentro de la economía creativa podrá esclarecer algunas dudas legales y dilucidar ciertos riesgos que podría correr en el proceso. De igual forma se presentan consejos para mitigar o evitar las dificultades que se presenten.

*The orange economy has been taking great relevance within the economic areas of the country and the world in general. Also known as creative economy, it is based on the creation of products or services with cultural content. For this reason, this article focuses on the role played by the architect as creator of goods and content, and the possibilities it has within the regulatory framework.*

*To this end, it is proposed as a general objective to collect enough information to know the regulatory framework that hosts the orange economy, and this enunciates some risks that arise from the exercise of the creative economy. At the same time, successful cases in which intellectual property was the fundamental basis of the development of the idea and becomes the fundamental pillar of the orange economy are reported.*

*The architect who chooses to venture into the creative economy will be able to clarify some legal doubts and elucidate certain risks that could arise in the process. Similarly, advice is given to mitigate or avoid difficulties that arise.*

## PALABRAS CLAVE / KEY WORDS

Economía naranja, Arquitectura naranja, Propiedad intelectual, Economía creativa, Legislación naranja.

*Orange economy, Orange architecture, Intellectual property, Creative economy, Orange legislation*

## INTRODUCCIÓN / INTRODUCTION

El objetivo de este artículo es presentar el tema de la economía naranja en Colombia teniendo como eje central la arquitectura. Para hacerlo se tomaron tres ámbitos principales que se desarrollan en diferentes etapas.

En primer lugar, se definen algunos conceptos generales sobre la economía naranja y cuál es el papel del arquitecto dentro de este tipo de economía, luego se hace un barrido general por la legislación y normatividad que existe en el país y que sientan bases para la aplicación de economías creativas en Colombia. En tercer lugar, se describen algunos riesgos en los que puede incurrir un arquitecto que se acoja a los lineamientos establecidos por la economía naranja. Por último, encontramos los alcances a los que han llegado y podrían llegar los arquitectos que hagan su aporte a la economía naranja.

Todos los aspectos anteriormente mencionados, se enmarcan en tres grandes capítulos: En el primero se exponen los conceptos teóricos que fundamentan la economía creativa y exponen sus principales características, así mismo se enuncian las categorías que agrupan los diferentes sectores asociados a la economía naranja. Además, se enuncian algunos de los conflictos y dificultades con los que se podría tropezar el arquitecto que desarrolle elementos asociados a la economía creativa.

El segundo capítulo presenta una breve descripción del contexto global de la economía naranja. Allí se presentan cifras y porcentajes de participación de la economía naranja dentro de las economías mundiales. También, se hace un recorrido general por las diferentes leyes e instancias legales que instauró el gobierno colombiano en el tema de la economía naranja. De esta manera se tienen bases sobre las acciones que puede tener el arquitecto para una correcta aplicación y ejercicio de la economía naranja.

Al final se presentan tres casos de éxito en los que se aplicó la economía naranja. En todos los casos se evidencia una característica esencial de la economía creativa, y es la propiedad intelectual, como base fundamental del desarrollo de las ideas.

Con la recopilación de toda esta información, se pretende sentar fundamentos básicos sobre la economía naranja y brindar la información suficiente al arquitecto para que sepa a qué se enfrenta a la hora de proponer ideas que se acojan al alguno de los aspectos de la economía creativa.

The objective of this article is to present the theme of the orange economy in Colombia, with architecture as its central axis. In order to do this, three main areas were developed in different stages.

First, some general concepts are defined about the orange economy and what is the role of the architect within this type of economy, then a general sweep is made

by the legislation and regulations that exist in the country and that lay the foundations for the application of creative economies in Colombia. In the third place, some risks are described in which an architect can fall who accepts the guidelines established by the orange economy. Finally, we find the scope to which they have arrived and could arrive the architects who make their contribution to the orange economy.

All the aforementioned aspects are framed in three major chapters: The first one exposes the theoretical concepts that underpin the creative economy and expose its main characteristics, as well as the categories grouping the different sectors associated with the orange economy. In addition, some of the conflicts and difficulties that could be encountered by the architect who develop elements associated with the creative economy are listed.

The second chapter presents a brief description of the global context of the orange economy. There are figures and percentages of participation of the orange economy within the world economies. Also, there is a general tour through the different laws and legal instances that the Colombian government established on the subject of the orange economy. In this way we have bases on the actions that the architect can have for a correct application and exercise of the orange economy.

In the end there are three success stories in which the orange economy was applied. In all cases an essential feature of the creative economy is evident, and it is intellectual property, as the fundamental basis of the development of ideas.

With the compilation of all this information, it is intended to lay basic foundations on the orange economy and provide the architect with enough information so that he knows what he is facing when proposing ideas that embrace any aspect of the creative economy.

## ECONOMÍA NARANJA

Según la UNESCO, la economía naranja o economías creativas son: *“aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objetivo principal la producción o reproducción, la promoción, la difusión y/o comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial”*<sup>1</sup>. Con esto se entiende que la base de la economía naranja es la propiedad intelectual.

A pesar de que la economía naranja es un tema relativamente nuevo y que poco se ha hablado de él, podemos encontrar algunas referencias o bibliografías que nos aclaran un poco sobre lo que se puede lograr a través de la implementación de este sistema económico.

---

<sup>1</sup> MINCULTURA, ABC de la economía naranja. Bogotá: 2018.

Para entender mejor este concepto, es preciso definir algunos temas y características que se engloban dentro de la economía creativa. Por ejemplo, es necesario entender que, como se mencionó anteriormente, la principal fuente de producción de esta economía es la propiedad intelectual y por ende debe ser respetada y apreciada como un bien intangible de alto valor económico.

Se llama propiedad intelectual a todo producto, servicio o creación que proviene o surge de la mente de las personas. Pueden ser considerados propiedad intelectual, por ejemplo, símbolos, nombres, imágenes, obras literarias y artísticas, o cualquier tipo de invención.

Dentro de la economía creativa se encuentran algunas categorías sectoriales que son:

- 1. Artes y patrimonio:** Todo lo relacionado al turismo y patrimonio cultural material e inmaterial, tales como: artesanías, antigüedades, gastronomía, galerías, museos, restauraciones arquitectónicas, parques naturales, monumentos sitios arqueológicos, centros históricos, conocimientos, traiciones, festivales, carnavales, entre otros.
- 2. Industrias culturales:** En esta categoría se encuentran todas las actividades que se basan en contenidos simbólicos, artísticos y creativos que pudieran ser reproducidos de forma masiva y que poseen altos contenidos culturales, como, por ejemplo: literatura, edición, librerías, música, cine, televisión, vídeo, radio, entre otras.
- 3. Creaciones funcionales:** Son actividades relacionadas principalmente con nuevos medios y software de contenidos, aquí encontramos elementos como: videojuegos, contenidos interactivos, plataformas digitales, software, apps, animación, diseño interior, de joyería, de moda y arquitectónico.

Como podemos, ver el papel del arquitecto es muy importante y fundamental dentro del marco de la economía naranja, ya que está presente en por lo menos 2 de los 3 sectores dicha economía. Es decir, en la categoría de arte y patrimonio el arquitecto puede desarrollar trabajos como restauraciones arquitectónicas e incluso obras de arte que representen la cultura en la que vivimos. En el tema de las creaciones funcionales encontramos todo aquel desarrollo intelectual por parte del arquitecto, tales como: libros, documentales, productos decorativos, patentes de diseño y construcción, entre otras.

## EL RIESGO

Para todo arquitecto o emprendedor de la economía naranja es indispensable conocer los lineamientos de la política y reconocer los diferentes niveles de riesgo creativo y financiero que puedan llegar a asumir. Si no se es una gran

empresa, con trayectoria y peso en el mercado, o por lo menos un emprendedor que tenga ciertos niveles de ventas y un mercado consolidado, es importante entender que existen ciertos riesgos, especialmente a la hora de la creación de contenidos, por la vulnerabilidad a la que están sometidos.

Por tal motivo los arquitectos deben comenzar a crear vínculos sostenibles y buscar cofinanciación para aumentar su red de intermediarios y así potenciar sus mercados y consolidar un buen modelo de negocios.

El mayor riesgo se corre en el tema de la propiedad intelectual, ya que a menudo se incurre en la copia de productos o en la modificación del original para que no sea una copia directa. En estos casos es importante el tema de las patentes y el registro de la marca o producto. Cabe aclarar que el registro de patentes es de cuidado y suele tomar mucho tiempo, dependiendo de la complejidad del producto. En promedio puede tardar de 3 a 5 años. Durante este tiempo podrían presentarse disputas de marca con otras empresas o arquitectos. Por esto se debe tener cuidado a la hora de presentar una idea o proyecto, para evitar el mayor riesgo posible. *“El mayor número de patentes son generadas en los países desarrollados, que en muchos casos cuentan con una fuerte intervención de los gobiernos que corren los riesgos de la inversión en el desarrollo de las nuevas tecnologías”<sup>2</sup>.*

Otra potencial dificultad se podría presentar en el tema de la inversión. Este caso aplica cuando se utiliza una gran cantidad de capital y recursos para lanzar un producto y no se cuenta con un estudio de mercado adecuado o el producto definitivamente no tiene acogida. Este riesgo, aunque es analizable, suele ser también impredecible en cuanto a sus resultados, y puede ocasionar grandes pérdidas y hasta la quiebra. Lo ideal es formular planes de mitigación y tratar de prever este tipo de situaciones.

No obstante, lo anterior no debería ser impedimento para implementar la economía creativa, por el contrario, la idea es incentivar las prácticas naranjas de manera que cada vez tenga mayor participación dentro de la economía del país y tenga mejor acogida por parte de todos los entes gubernamentales implicados.

Claro está que el gobierno debe ser el mayor impulsador de este tipo de prácticas y debe brindar acompañamiento y regulaciones que permitan un fácil ejercicio de la economía naranja. Actualmente existen algunas normas y decretos que disponen acciones frente a algunos aspectos de esta economía y dan bases para un acercamiento inicial al tema de las economías creativas.

---

<sup>2</sup> Maya, Guillermo (14 de julio 2018). La economía naranja sin madurar. Bogotá. Eltiempo.com. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/guillermo-maya/la-economia-naranjasin-madurar-243348>

## CONTEXTO NARANJA

No podemos ignorar el gran impacto que la economía naranja tiene a nivel mundial. Solamente en Latinoamérica se mueven alrededor de 175.000 millones de dólares en prácticas de la economía creativa y solo en Colombia el campo cultural Generó un valor agregado de \$8.2 billones el año 2017. *Los sectores con mayor participación fueron el audiovisual con 43,2%, los libros y publicaciones con 21,9%, la educación cultural con 19,3% y el diseño publicitario con 8,7%*<sup>3</sup>.

Es sabido que el sector de las industrias creativas y culturales genera una gran cantidad de empleos, sin embargo, se espera que en el futuro se haya fortalecido lo suficiente en los ámbitos de innovación diversificación y sostenibilidad.

No obstante, está claro que para incentivar a los empresarios en el uso de la economía naranja es necesario hacer algunas reformas tributarias e implementar normativas, de manera que se aumenten los incentivos para quienes la practiquen.

## LEGISLACIÓN

Es así como el estado colombiano aprobó la ley 1834 de 2017 también conocida como ley naranja, que se encarga de formular una política integral que busca e instaura nuevas formas de economía creativa. Para tal fin, el Ministerio de cultura, el Ministerio de comercio, el Ministerio de las TIC y el Ministerio del trabajo hacen una importante labor en el fomento y fortalecimiento de las industrias creativas, así como la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para las empresas de este sector.

Asimismo, se radicó el proyecto de Ley 203 de 2018, *“por el cual se crean incentivos tributarios para las empresas especializadas en el desarrollo de tecnologías de la información, las dedicadas a las industrias creativas y se dictan otras disposiciones”*<sup>4</sup>. Esto quiere decir, que pronto se instaurará una ley que dé beneficios tributarios a emprendedores que desarrollen sus actividades económicas dentro del marco de la economía naranja o creativa.

Para las empresas que incursionen en la economía naranja *“las rentas procedentes del desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y*

---

<sup>3</sup> MINCULTURA, ABC de la economía naranja. Bogotá: 2018.

<sup>4</sup> SANÍN, Juan Esteban. Beneficios fiscales para la economía naranja. Bogotá: octubre de 2018.

Recuperado de <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/juan-esteban-sanin-511016/beneficiosfiscales-para-la-economia-naranja-2787634>



*actividades creativas serán consideradas como rentas exentas por un período de 7 años*<sup>5</sup>.

Para acceder a este beneficio es necesario que las empresas tengan su sede principal dentro del territorio nacional, así mismo, es menester que inicien sus actividades económicas antes del 31 de diciembre de 2021. Por último, las empresas deberán verificar que su actividad económica esté enmarcada en el literal c) del inciso 1 del artículo 79 de la Ley 1943 de 2018.

## EXPERIENCIA NARANJA

Para efectos de este artículo serán expuestos 3 casos de estudio en los que la arquitectura jugó un papel fundamental a la hora de transformar la cultura e integrar comunidades. De esta manera se contribuye con la aplicación de la economía naranja por parte de los arquitectos. La propiedad intelectual es esencial en el desarrollo de cada uno de los casos de estudio. Estos son claros ejemplos del alcance que tiene la arquitectura en el ámbito de la economía creativa.

### 1. CONCEPTOS PLÁSTICOS.

*Un negocio que transforma residuos de plástico y caucho en un sistema de construcción alternativa para viviendas temporales y permanentes.*

Oscar Andrés Méndez es arquitecto y empresario de Bogotá, y fundador de esta empresa. Oscar ideó una forma de transformar el plástico en bloques que sirvieran para la construcción.

*“Cada año se producen alrededor de 300.000 toneladas de plástico a nivel mundial y solo el 10% de esa cantidad se recicla”*<sup>6</sup> Es por esto por lo que Conceptos Plásticos busca reducir la contaminación, al tiempo que transforma los desechos en materias primas que puedan ser utilizadas en la construcción de vivienda, para que comunidades desamparadas mejoren su calidad de vida. La escasez de vivienda continúa siendo uno de los mayores problemas en Latinoamérica. Estas viviendas alternativas aportan a la economía y dan valor agregado a desechos, generando cientos de empleos y creando una empresa sostenible, replicable y escalable.

---

<sup>5</sup> Actualícese (febrero 5, 2019). Incentivos tributarios para empresas de economía naranja y el desarrollo del campo colombiano. Recuperado de <https://actualicese.com/actualidad/2019/02/05/incentivotributarios-para-empresas-de-economia-naranja-y-el-desarrollo-del-campo-colombiano/>

<sup>6</sup> LUZARDO, Alejandra. DE JESÚS Dyanis. KENDERISH, Michael Pérez. Economía naranja: Innovaciones que no sabías que eran de América Latina y el Caribe. Banco interamericano de desarrollo. 2017.



Tomado de: LUZARDO, Alejandra. DE JESÚS Dyanis. KENDERISH, Michael Pérez. Economía naranja: Innovaciones que no sabías que eran de América Latina y el Caribe. Banco interamericano de desarrollo. 2017.

"Ofrecemos soluciones de cambio, innovadoras y sostenibles, de alto impacto ambiental, social y económico a partir del reciclaje para mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables, generando productos y alternativas enfocadas en el desarrollo sostenible" Oscar Andrés Méndez, fundador.

## 2. URBAN 3D

Urban 3D se posiciona como una compañía pionera en el futuro de la construcción por medio del uso de la robótica, la impresión tridimensional (3D) y las nuevas tecnologías.

Esta es una empresa social emergente brasileña, fundada por Anielle Guedes, (CEO). La idea de esta empresa es mitigar la falta de vivienda en Latinoamérica mediante un método constructivo de impresión en 3 dimensiones. Esta metodología es más rápida y económica que los métodos convencionales conocidos.

Más de un billón de personas a nivel mundial carecen de viviendas dignas y se estima que *“una de cada tres familias en América Latina y el Caribe, vive en hogares inadecuados o que han sido construidos con materiales impropios, y que carecen de servicios básicos de infraestructura”*<sup>7</sup>. La falta de mano de obra calificada y los crecientes costos de los materiales limitan a muchas compañías de construcción a iniciar o ejecutar proyectos que pudieran aumentar la accesibilidad a casas de calidad. Los métodos de construcción convencionales no logran satisfacer las necesidades reales del mercado internacional de la

---

<sup>7</sup> LUZARDO, Alejandra. DE JESÚS Dyanis. KENDERISH, Michael Pérez. Economía naranja: Innovaciones que no sabías que eran de América Latina y el Caribe. Banco interamericano de desarrollo. 2017.

vivienda. La visión detrás de Urban 3D es mitigar esta carencia, en especial en países en desarrollo, durante los próximos 15 años.



Tomado de: LUZARDO, Alejandra. DE JESÚS Dyanis. KENDERISH, Michael Pérez. Economía naranja: Innovaciones que no sabías que eran de América Latina y el Caribe. Banco interamericano de desarrollo. 2017.

"En los próximos 35 años tendremos que duplicar todo lo que hemos construido hasta ahora, si queremos tener viviendas y ciudades para todos. Por eso tenemos que aprovechar el poder de la tecnología digital e industrial para construir más rápido, y de una manera más barata y sostenible" Anielle Guedes, fundadora y CEO de Urban 3D.

### 3. VIVIENDAS DIGNAS EN MENOR TIEMPO Y A MENOR COSTO.

Patente de invención para marcos de hormigón.

Esta patente, desarrollada por el arquitecto Alejandro Restrepo Montoya, consiste en un sistema modular industrializado en hormigón que quiere generar un impacto social en comunidades que no poseen vivienda propia. Este sistema permite ahorrar un 60 % en los tiempos de construcción y un 15 % en los costos, comparado con soluciones de vivienda de interés social.

*"Cifras del DANE, del censo de población y vivienda del 2005, indican que hay 2 millones de hogares en déficit cuantitativo y otros 2 millones en déficit cualitativo. Si por hogar son en promedio 4 personas, estamos hablando de 16 millones de personas sin su casa propia ¡es delicado!"<sup>8</sup>*, expresa Alejandro.

Las casas modulares tienen diferentes posibilidades de áreas y ampliaciones, iniciando a partir de 45 metros cuadrados, con un módulo que lleva la estructura

---

<sup>8</sup> Universidad Pontificia Bolivariana (junio de 2018). Medellín. Viviendas dignas en menor tiempo y a menor costo. Patente de invención para marcos de hormigón con sello UPB. upb.edu.co. Recuperado de <https://www.upb.edu.co/es/noticias/construccion-viviendas-dignas>

de soporte al perímetro del espacio habitable y deja el espacio interior, la fachada posterior y la anterior completamente libres para que los arquitectos o el propietario puedan realizar ajustes de acuerdo con sus necesidades o gustos. Un sistema acorde con las tradiciones y adaptado a los modos de vida de los barrios populares.



Tomado de: <https://www.upb.edu.co/es/noticias/construccion-viviendas-dignas>

Pero este desarrollo no se queda solo en el renglón residencial. Por su potencial y facilidad de fabricación y transporte, podría ser una solución para la construcción de escuelas en comunidades que aún esperan por una. Inclusive, según el investigador, quien realizó las pruebas de los materiales mientras cursaba su doctorado en Alemania, los módulos aplican para oficinas, edificios con otros usos y viviendas de todos los estratos socioeconómicos.

## SÍNTESIS

La economía naranja integra un trabajo muy importante en los temas de innovación, creatividad y tecnología. El crecimiento económico se alcanza mediante la creación de más con la menor cantidad de recursos posibles. Para lograr esta meta lo ideal es que los países ofrezcan incentivos y apoyen a los emprendedores mediante políticas que permitan aplicar el conocimiento en soluciones reales que transformen la sociedad y ofrezcan a los consumidores productos y servicios que cumplan con sus expectativas y requerimientos.

Como se ha enunciado a lo largo del este artículo, es importante reconocer la gran importancia que tiene la propiedad intelectual como capital de creación de conocimiento, productos y servicios. Sin embargo, hay que reconocer también los riesgos a los que se está expuesto en materia de derechos de autor y la capacidad de acompañamiento que tiene el sistema gubernamental para apoyar y sacar adelante los proyectos.

De esta manera encontramos que el gobierno colombiano ha impulsado una serie de leyes y normativas que favorecen la utilización de prácticas económicas acogidas bajo los lineamientos de la economía naranja. *“Las entidades que*

*pretendan formar parte de la economía naranja y opten por acceder a este incentivo deberán presentar su proyecto de inversión ante el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura, en el cual deberán justificar la viabilidad financiera, conveniencia económica y la calificación como actividad de economía naranja*<sup>9</sup>. No obstante, el trabajo no termina allí, ya que continúa un proceso importante de seguimiento y el acompañamiento. Con esto se garantiza que los proyectos se mantengan en el tiempo y generen un crecimiento económico para las empresas y para el país.

Otro factor determinante para la sustentabilidad de una idea naranja es la posición que se tiene en cuanto al riesgo. Frente a este ámbito es primordial buscar el acompañamiento legal pertinente y trabajar en todo el tema de patentes. A pesar de que esta circunstancia es recurrente a lo largo del artículo, se quiere ser muy enfático y dejar muy claro su importancia, y así evitar tropiezos en el camino que pudieron ser obviados desde el inicio.

La economía naranja tiene muchos campos de acción y se desenvuelve en múltiples temas de carácter cultural, y es así mismo como las innovaciones naranja apuntan a romper el paradigma de la cultura de manera positiva. De esta manera vemos como el arquitecto comienza a jugar un papel principal en materia de creación de impulsores culturales. El capital intelectual del arquitecto, por su formación, está basado en la creatividad, la originalidad y la creación de ideas revolucionarias que cambian el entorno.

El arquitecto se convierte en un impulsador de los desarrollos innovadores que cambian y transforman la cultura y el entorno, desde libros y pequeños productos, hasta complejas unidades prefabricadas que se ensamblan para crear residencias y edificios, e incluso la participación en concursos públicos de diseño que haga el estado. Todos estos contenidos y creaciones estarían respaldados por la economía naranja y si se acogen a la legislación impartida por el gobierno, se puede gozar de excelentes incentivos tributarios.

Al final, el talento, el esfuerzo y el trabajo duro, junto con una buena dosis de creatividad, impulsan cada vez más a las personas, en especial a los jóvenes, a resolver problemas de la sociedad mediante una gestión de cambio y un trabajo por procesos.

No es gratuito que la economía naranja represente alrededor de un 3.4% del PIB del país, y es que cada vez más, estas prácticas ganan terreno y desplazan a otras más convencionales, que solo degradan el medio ambiente y a la sociedad misma. La invitación es a seguir innovando, seguir creando, seguir capitalizando el conocimiento y crear empresa, basados en el aprovechamiento de la

---

<sup>9</sup> Actualícese (febrero 5, 2019). Incentivos tributarios para empresas de economía naranja y el desarrollo del campo colombiano. Recuperado de <https://actualicese.com/actualidad/2019/02/05/incentivostributarios-para-empresas-de-economia-naranja-y-el-desarrollo-del-campo-colombiano/>

economía naranja y la infinidad de posibilidades que nos presenta este sistema económico.

## BIBLIOGRAFÍA

- LUZARDO, Alejandra. DE JESÚS Dyanis. KENDERISH, Michael Pérez. Economía naranja: Innovaciones que no sabías que eran de América Latina y el Caribe. Banco interamericano de desarrollo. 2017.
- MINCULTURA, ABC de la economía naranja. Bogotá: 2018.
- BUITRAGO, Felipe. DUQUE, Iván. La economía naranja: Una oportunidad infinita. Banco interamericano de desarrollo. Bogotá 2013.
- Procolombia (octubre de 2018). Economía naranja, pilar para la competitividad de Colombia. Recuperado de <https://www.inviertaencolombia.com.co/noticias/1164-economia-naranjapilar-para-la-competitividad-de-colombia.html>
- Actualícese (diciembre de 2018). Ley de financiamiento 1943. Recuperado de <https://actualicese.com/normatividad/2018/12/28/ley-1943-de-28-12-2018-ley-de-financiamiento/#79>
- Universidad Pontificia Bolivariana (junio de 2018). Medellín. Viviendas dignas en menor tiempo y a menor costo. Patente de invención para marcos de hormigón con sello UPB. upb.edu.co. Recuperado de <https://www.upb.edu.co/es/noticias/construccion-viviendas-dignas>
- Sanín, Juan Esteban (octubre de 2018). Bogotá. Beneficios fiscales para la economía naranja. Asuntoslegales.com.co. Recuperado de <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/juan-esteban-sanin-511016/beneficios-fiscales-para-la-economia-naranja-2787634>
- Actualícese (febrero 5, 2019). Incentivos tributarios para empresas de economía naranja y el desarrollo del campo colombiano. Recuperado de <https://actualicese.com/actualidad/2019/02/05/incentivos-tributarios-paraempresas-de-economia-naranja-y-el-desarrollo-del-campo-colombiano/>
- Argos (febrero de 2017). Oportunidades de la economía naranja para la arquitectura. Recuperado de <http://grandesrealidades.argos.co/economia-naranja/>

- Maya, Guillermo (14 de julio 2018). La economía naranja sin madurar. Bogotá. Eltiempo.com. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/guillermo-maya/laeconomia-naranja-sin-madurar-243348>